

FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

13, Place Albert 1er, B - 6530 Thuin (Belgique), tel : +32.71.59.12.38, internet : <http://www.fci.be>

DIRECTRICES DE LA FCI PARA JUECES:

MEDICIÓN DEL CÚBITO (ULNA)

EN CONCURSOS INTERNACIONALES DE FLYBALL DE LA FCI



1 de enero de 2017

El objetivo de estas directrices es describir cómo los jueces internacionales deben medir los perros para evaluar las alturas finales de salto.

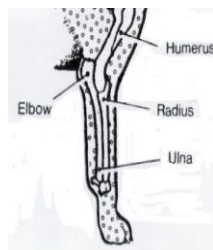
Cada perro para el que se desea una altura final de salto inferior a 35 cm será medido por al menos dos jueces, con el fin de determinar una misma altura de salto, de modo a poder darle al perro una altura final de salto. Las OCN pueden optar por medidas adicionales, si así lo ven necesario.

Al disponerse de un solo juez para realizar la medición, el juez mide las dos patas y toma en cuenta la medida más corta. Esta medida sólo será válida para la prueba en curso. La altura final de salto se concede tras la medición del perro por al menos dos jueces oficiales, a una misma altura de salto.

Al ser el perro medido por dos jueces, cada uno mide una pata diferente. Si se observa una diferencia, los dos jueces intercambian sus puestos. Si se observa un largo claramente diferente entre las dos patas, la medida más corta debe ser tomada en cuenta. Si ambos jueces siguen evaluando alturas de salto diferentes, el perro debe ser medido por un tercer juez para calcular la altura final de salto. Si no se dispone de un tercer juez, la medida más corta será tomada en cuenta, pero sólo para la prueba en curso, y el perro deberá ser medido de nuevo por dos jueces en la prueba siguiente, antes de que se le conceda una altura final de salto.

Para dejar claro el método de medición, se ofrecen ilustraciones a continuación. El perro puede ser medido con una regla corriente, siempre que se mantenga la pata en la posición correcta.

Sin embargo, se les aconseja a los jueces utilizar un dispositivo de medición adaptado, provisto de un ángulo recto a una punta, de una superficie de medición y de una guía. Idealmente, el largo se puede leer al mantener el dispositivo alrededor del antebrazo. Sino, la guía debe ser bloqueada, para impedir que se mueva al soltar la pata del perro.



Para realizar una medición correcta, los tres huesos de la pata delantera deben ser mantenidos de manera a formar dos ángulos de 90°. La posición de la pata delantera tiene especial importancia; debe ser colocada correctamente para formar ángulos rectos.



La distancia que se debe medir va del carpo a la punta del codo. La parte superior de la pata y el antebrazo también deben ser mantenidos a 90°. Noten que el ángulo superior izquierdo del dispositivo debe ser colocado sobre el antebrazo hacia la mano, para que la almohadilla del carpo vaya hacia la mano.

Con una mano, el juez mantiene la mano contra la punta del dispositivo y sostiene el antebrazo (ulna) en el dispositivo. Después, mueve la guía hacia la punta del codo, bloqueándola sin forzar.



La versión inglesa da fe.

Estas Directrices han sido aprobadas por el Comité General de la FCI en París, en octubre de 2016. Entraron en vigor el 1 de enero de 2017.